



HORTALIZAS

Hortalizas al aire libre

Aunque muy lentamente, continúa subiendo la presión de algunas especies de lepidópteros, sobre todo de *Spodoptera littoralis*, *Sp. exigua* y de *Helicoverpa armígera*. En brasicas, especialmente en el Valle del Guadalentín, puede verse también *Plutella* desde hace unas semanas.

Como es habitual en estas fechas, siguen incrementándose los focos de diferentes especies de pulgones. Recordamos la importancia que adquieren algunos insectos beneficiosos en el control natural de esta plaga, por lo que es fundamental trabajar solo con productos que sean respetuosos con los auxiliares.

Las condiciones climatológicas han podido favorecer el desarrollo de enfermedades fúngicas. Enfermedades como botritis, u oidio en muchos casos pueden requerir todavía intervenciones específicas, sobre todo después de las últimas lluvias.

Pimiento de invernadero

A pesar de la buena instalación de los auxiliares, es importante vigilar la posible presencia de trips y la aparición y evolución de los posibles focos de araña roja, moscas blancas o pulgones que pudieran aparecer, así como la de sus artrópodos beneficiosos.

Respecto a lepidópteros, en algunas parcelas continúa detectándose la presencia de orugas de diversas especies, en concreto de *Spodoptera littoralis*, *Sp. exigua* y de *Helicoverpa armígera*, que deben ser vigiladas y, en caso de necesidad, tratadas. Los productos a utilizar serán preferentemente los formulados a base de *Bacillus thuringiensis*, dejando los más específicos para fechas más avanzadas.

Recordamos que durante esta primera quincena de abril deben quedar colocados los difusores de confusión sexual para *Ostrinia*, técnica utilizada para dificultar la reproducción de esta plaga en los invernaderos de pimiento.

Respecto a enfermedades fúngicas, insistimos en llevar un buen manejo de la oidiopsis desde las fases más tempranas de la plantación, puesto que de lo contrario, posteriormente se puede complicar mucho más su control.

Pueden observarse lesiones de *Botrytis* en plantas de pimiento, que podrían ir a más después de las nuevas precipitaciones y días nublados que se esperan. Estas infecciones comienzan habitualmente sobre heridas o cortes de poda, flores abortadas o senescentes o frutos pequeños sobre los que permanecen los pétalos de la flor. A partir de ahí, la infección puede avanzar hacia otras partes de la planta, incluidos los tallos y troncos principales, incrementando las pérdidas.



Tomate

Vigilar los incrementos en los niveles de moscas blancas y de *Tuta*. En el caso de necesidad, utilizar solo productos fitosanitarios que sean compatibles con los míridos y resto de auxiliares.

Prestar también una especial atención a las poblaciones de trips y los posibles focos de araña roja, y presencia de sus depredadores, así como de Vasates.

La persistencia de días nublados y lluvias, han reactivado los problemas de hongos, especialmente *Botrytis*. Aunque las infecciones de *Mildiu* son menos frecuentes en nuestras zonas costeras de producción de tomate, en estos momentos pueden llegar a representar un riesgo especialmente importante, debido a las condiciones de humedad que se están produciendo.

ALMENDRO

Avispilla del almendro

La situación actual a fecha 4 de marzo de 2022 y según las zonas afectadas es la siguiente:

- Zona de Alcantarilla, Barqueros, Fuente Librilla y zonas próximas a estas: Continua la salida de adultos en esta zona y prácticamente ya han salido el 50% de adultos. El segundo tratamiento se debe realizar a primeros de la semana próxima.
- Zona del Cagitán de Mula y Calasparra: En esta zona solo ha salido el 8% de adultos. Dentro de las almendras el 40% ya está en estado adulto. Con la subida de temperaturas que se espera a partir de jueves, los tratamientos deberán iniciarse a finales de esta semana.
- Zona de Jumilla y Yecla: En esta zona la plaga no ha evolucionado mucho, debido a las condiciones climatológicas de estos días. Todavía hay que esperar para realizar los tratamientos, aunque si suben las temperaturas para este fin de semana, los tratamientos se podrían iniciar a primeros de la semana próxima.

En cuanto a tratamientos, las materias activas autorizadas para la plaga de la avispilla en el almendro son más bien pocas y hay que tener en cuenta que muchas parcelas están cultivadas en agricultura ecológica. Para agricultura ecológica las materias activas autorizadas son **piretrina 4% (EC)** y **aceite de parafina 79% (EC)**. En agricultura convencional las materias activas autorizadas son **lambda cihalotrin 1,5% (CS)**, **10% (CS)** y **2,5% (WG)**, y **spirotetramat 10% (SC)**.



Enfermedades del almendro

En la última semana se ha observado en algunas zonas de cultivo (Lorca, Mula, Calasparra), la presencia de ramas secas en las partes bajas de los almendros. Los daños se presentan mayormente en árboles adultos y con mayor masa foliar. Estos daños son debidos a las lluvias registradas estas semanas, las cuales están dando lugar a enfermedades como Monilia, Fusicoccum y Abolladura entre otras.

FRUTALES DE HUESO

Acaro de las agallas del ciruelo

Inicio de salida de adultos los cuales han pasado todo el invierno dentro de las agallas. Las nuevas agallas se formarán en la base de las nuevas brotaciones. En aquellos casos donde la presencia de agallas sea importante, será necesario realizar tres tratamientos, pues la salida suele prolongarse bastante tiempo.

Virosis

La bajada de temperaturas y periodos de lluvia como los que están ocurriendo, están dando lugar a la aparición de virosis en distintas especies frutales y de manera más intensa en albaricoqueros.

PERAL

Moteado

Este hongo que inverna en hojas caídas el años anterior, puede provocar en estos momentos infecciones tanto en frutos como en hojas, ya que las condiciones de humedades altas favorecen su desarrollo en las plantaciones de peral.

OLIVO

Repilo

Las condiciones climatológicas actuales pueden provocar la aparición de daños en hojas, con la consiguiente defoliación de los olivos, sobre todo en parcelas donde el terreno presenta un mal drenaje.



CÍTRICOS

Daños en flores y frutos recién cuajados

Si bien todavía hay zonas que van algo más atrasadas como el Valle del Guadalentín, aún con mayoría de flores en estado de botón, en otras zonas como el Campo de Cartagena o Vega Baja del Segura, nos encontramos en el momento de la floración en muchas plantaciones de cítricos, abundando ya la flor completamente abierta e incluso, con los primeros frutos recién cuajados. Debido a esto, coincidiendo con las lluvias que venimos recibiendo en las últimas semanas y, en concreto, a este comienzo de semana, estas condiciones pueden favorecer que los pétalos queden adheridos al frutito recién cuajado, produciendo zonas concretas empapadas de agua donde pueden proliferar hongos como *Botrytis* o *Alternaria*, lo cual puede traer como consecuencia daños sobre la superficie de estos. De hecho, esto ya ha podido comprobarse en algunas plantaciones, si bien de momento en pequeño número.

Aunque no se trate de daños muy intensos, estos son suficientes para que provoquen deformaciones y, en mayor proporción, debilidad y caída posterior de estos frutos. Estos ataques se producen sobre todo en aquellas variedades que producen racimos de flores apretados, caso de naranja o mandarina en especial, y con la piel más sensible. Por tanto, recomendamos intensificar la vigilancia en aquellas variedades más sensibles.

Aguado

Dadas las abundantes precipitaciones encontramos un incremento de aguado en aquellas plantaciones donde aún no se ha recolectado. Como es normal para esta patología, la mayor incidencia se da en las zonas cercanas al suelo, aunque también se observan frutos a media altura.

Pulgón

A pesar de las condiciones climatológicas, prosigue el avance de los focos de pulgón verde y negro en las nuevas brotaciones de los cítricos, con colonias localizadas en envés de las hojas e inicio del brote, e incluso en las propias flores.

Es de esperar que en cuanto la meteorología se estabilice, aumentando las temperaturas y los días despejados soleados, estos brotes se incrementarán de forma notable. No obstante, paralelamente a este aumento del pulgón también encontramos abundancia de algunos depredadores como es el caso de *Crisopa carnea*.



Lepidópteros

Aunque tímidamente comienzan a mostrar signos de actividad, la mayoría de especies siguen sin hacer acto de presencia de forma importante. La climatología está conteniendo en gran medida el resurgimiento de éstos insectos, si bien al igual que en el caso anterior, con la llegada del buen tiempo se producirá una subida de sus curvas de vuelo, caso de la polilla del limonero (*Prays citri*), actualmente en bajos niveles a excepción de zonas cálidas como Mazarrón donde ya comienza a aumentar aun tímidamente.

Piojos

En el caso de piojo rojo de California las capturas continúan siendo muy bajas, al igual que la presencia de formas juveniles (L1+L2), al contrario de lo que ocurre con piojo blanco en el que estos estadíos representan más del 50%.

UVA DE MESA

Lobesia

Sin grandes cambios, presenta una situación desigual según estaciones, seguramente muy influenciado por las condiciones meteorológicas. Así, en algunas de ellas se produce un leve descenso en las capturas y en otras un pequeño incremento.

Enfermedades fúngicas

Mantenemos el aviso de aparición de enfermedades criptogámicas en los parrales debido a las precipitaciones y alta humedad relativa que trae como consecuencia. En este caso, el riesgo nos viene especialmente respecto a oidio y mildiú, que podemos incluso extender a *Botrytis*, para cuando asciendan las temperaturas (se espera que lo hagan de forma notable a partir del próximo miércoles-jueves).

Además, la mayoría de variedades están desplegando brotes y racimos, las más adelantadas en estado H, por lo cual desde un punto de vista fenológico se encuentran en una situación ideal para que comiencen a darse los primeros focos por estas enfermedades a la espera de ese ascenso térmico. Por ello, los productores deben prepararse de cara a realizar esos tratamientos preventivos en el momento oportuno en cuanto mejoren las condiciones y tengamos días soleados y sin viento.



CAMPAÑAS DE EXPORTACIÓN 2022

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:

Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Pimientos (procedentes de invernaderos de Alicante y Almería); Tomates (procedentes de invernaderos) (3), Aguacates (1); Naranjas, clementinas y otras mandarinas (1); y Limón Fino y Verna y Albaricoque (2)	EE.UU.	Finalizado	
Tomates (procedentes de invernaderos) (2)	Canadá		
Cítricos (2)	Australia, China y México		
Naranjas y mandarinas (2)	Perú y Ecuador		
Ciruela (4)	Brasil		
Fruta de hueso (4)	Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza) (4)	Canadá (provisional)		
Cereza (2)	Tailandia		
Fruta de hueso (4)	México		
Melocotón y ciruela (4)	China		
Naranjas (2)	Corea del Sur		

Duración de las campañas 2022 (finalización): (1) hasta el 31 de mayo; (2) hasta el 31 de agosto; (3) hasta el 30 de abril (tomate y pimiento a EE.UU.); (4) hasta el 31 de diciembre.

Para más información en la dirección de correo cexveg@mapama.es o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03**.



GENERAL

Prohibición con carácter general de aplicaciones aéreas realizadas con drones

Ante las múltiples consultas realizadas en estos días de lluvias continuadas y ante la imposibilidad en poder entrar la maquinaria de tratamientos fitosanitarios, se realiza esta nota informativa:

Los **tratamientos fitosanitarios realizados con drones están considerados**, a todos los efectos, **como tratamientos aéreos**, tal y como se define en la Directiva 2009/128/CE, por la que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Desde la entrada en vigor el día 15 de septiembre del Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, las aplicaciones aéreas están prohibidas.

Solo podrán realizarse las aplicaciones aéreas autorizadas por la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario de la Consejería de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, siendo condición necesaria que:

- No se disponga de una alternativa técnica y económicamente viable.
- Que el producto fitosanitario a emplear este específicamente autorizado y registrado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su uso en aplicación aérea en el cultivo que se va a emplear y para el organismo nocivo a controlar.

Para ello en las solicitudes que se presenten se deberá justificar que no se dispone de una alternativa técnica y económicamente viable o que las existentes presenten desventajas en términos de impacto en la salud humana o el medio ambiente. Además el solicitante de la autorización deberá acompañar de un Plan de Aplicación firmado por una persona con titulación universitaria habilitante y su contenido se ajustará, al menos, a lo establecido en el anexo VII del Real Decreto 1311/2012, donde se describa perfectamente las condiciones en las que se realizaran los tratamientos el cual deberá ser aprobado por el órgano competente.

Existe un procedimiento habilitado para esta solicitud de autorización de aplicación aérea, a través de la sede electrónica de la CARM, es el nº 426.



En resumen, se recuerda al sector productor y a las empresas aplicadoras que las aplicaciones aéreas sin la respectiva autorización que establece el capítulo VI del RD 1311/2012 están prohibidas y la realización de las mismas supone una infracción grave según lo establecido en el régimen sancionador previsto en la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.

Orden de 14 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se declara la existencia de la enfermedad causada por el virus rugoso del tomate (Tomato brown rugose fruit virus (ToBRFV)), y se dictan medidas fitosanitarias obligatorias para combatirla. (Fecha de publicación: Jueves 17 de marzo de 2022, BORM nº 63).

Murcia, 5 de abril de 2022.

